



Invitación Consecutivo No.:

ILG69

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	(Nombre PROPONENTE 2)	(Nombre PROPONENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	OFERTA ECONÓMICA	Se le asignaran 60 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a los demás oferentes se le asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	55	-	-
	TIEMPO DE ENTREGA	Se le asignaran 40 puntos al oferente que presente menos tiempo de entrega, y a las demás se les asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	40	-	-
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(95) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 14 de Marzo de 2014, se realizó la publicación en la página web de la invitación pública ILG69.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 20 de Marzo de 2014.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: TOPOEQUIPOS S.A.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es TOPOEQUIPOS S.A., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 21 del Marzo de 2014.

MARGARITA MARIA ANDRADE MAHECHA

Firma

MARGARITA MARIA ANDRADE MAHECHA

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.